

Descartan cambios por nuevas vacantes

EDUARDO CEDILLO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) descartó afectaciones en preparativos para la elección judicial, luego de que se sumaron al proceso siete nuevas plazas a las 133 previstas.

La consejera electoral, Cecilia Hernández, afirmó que estos cambios no repercuten en las consideraciones del Instituto para la elección, pues aún no se tienen definidas las listas para la integración de boletas.

“Si hubiéramos tenido ya la entrega de los listados, quizás hubiera tenido algún impacto, pero esto no es así. De acuerdo con lo que dice la Constitución, será hasta el mes de febrero en el que se nos entreguen los listados de todas las candidaturas, incluyendo las personas que se van a someter a votación”, puntualizó.

Con el incremento de plazas, el IECM considera un total de 936 candidaturas en la boleta, bajo el principio de una sola circunscripción.

Esta cantidad es similar al que se tuvo en el proceso electoral 2023-2024, cuando se tuvieron mil 195 candidatos. La diferencia es que la elección judicial no considera candidaturas de representación proporcional.

En cuanto a la votación, Hernández puntualizó que la ciudadanía tendrá que elegir entre cinco candidatos de cada tipo, entre magistrados, jueces y para el Tribunal de Disciplina.

“Tenemos que trabajar mucho en la pedagogía del voto para explicar de manera muy didáctica a la ciudadanía qué es lo que va a encontrar en la boleta y cómo van a tener que votar”, destacó.

